

fecha de la presente resolución.

La administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 5 de marzo de 1987.— El Consejero de Industria y Comercio, Emilio Pérez Ruiz.

Declaración de necesidad de ocupación e imposición de servidumbre y urgente ocupación de bienes y derechos

III.A.103

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de necesidad de ocupación y urgente ocupación de bienes y derechos, solicitado por Electra de Logroño, S.A. para la instalación de "Variante de línea eléctrica a 13,2 KV al Centro de Transformación Mola" en Aldeanueva de Ebro, cuya declaración en concreto de utilidad pública le fue concedida por esta Consejería de Industria y Comercio con fecha 17-11-87, publicándose a continuación la relación completa e individualizada de los interesados y bienes afectados, con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo o indemnización amistosa.

RELACION DE PROPIETARIOS CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

Hoja nº 1 de 2

Nombre	Domicilio	Nº de finca	Término municipal	Paraje	AFECCION			Linderos en sentido línea: anterior y posterior
					Apoyos	Superficie Ap. m²	Longitud vuelo metros	
D. Pascual Pérez López de Oñate	RINCÓN DE SOTO, c/Carrera, 13	3	Rincón de S.	Martín Grande	-	-	52 (1)	Manuel Nájera y Sebastián Rubio
D. José Jiménez Pérez	ALDEANUEVA DE EBRO, c/Avda. Navarra, nº 37	45	Aldeanueva E.	Navales de Abajo	1	1,51	38 (2)	Antonio Sáenz Camporredondo y Félix Latorre
D. Gregorio Lapeña Fernández	ALDEANUEVA DE EBRO, c/M. Moreno, nº 11	55	"	" "	1	1,51	46 (3)	Gonzalo Ruiz Falcón y Victorino Morer
D. Julio Martínez Solana	ALDEANUEVA DE EBRO, c/Avda. Navarra "Bar Rioja"	57	"	Tejería	1	2,50	114 (4)	Victorino Moreno y Camino del Cemento
D. Alfredo Adrados Díaz de Rada	CALAHORRA, c/G. Gallarza, nº 3-3º	70	"	Alcaceles	-	-	30	Camino y Isaias Pérez Roldán
D. Santiago Falcón Torquemada	ALDEANUEVA DE EBRO, c/Juan Carlos I, nº 92	97	"	"	-	-	24	Felix Jiménez Lavilla y Manuel Ruiz M.
D. José Antonio Moreno Muñoz	ZARAGOZA, c/Seleimán, nº 6-4º C	100	"	"	1	2,40	20	Cmo. Alcaceles y Antonio Mangado
D. Antonio Mangado Miranda	ALDEANUEVA DE EBRO, c/Señores Ruiz Dorronsona, nº 15	101	"	"	1	2,40	50	José Antonio Moreno Muñoz y José Moreno Miranda
D.ª Magdalena Pérez Marrodán	ALDEANUEVA DE EBRO, c/Avda. Rioja nº 70	109	"	Villas Nuevas	1	2,40	36	Jesús Bueno y Camino.
Angel Martínez Cascán	ALDEANUEVA DE EBRO, c/Gonzalo de Berceo nº 31	111a)	"	Palomar	-	-	20	D.ª Pilar Martínez Cascán y Carmen Calv.
D. Concepción Martínez Bueno	MADRID, c/Avda. Príncipe de España nº 23 - Coslada.	113 a)	"	"	-	-	40	Santos Martínez Bueno y Camino
D. Luis Ruiz de Blas	ALDEANUEVA DE EBRO, c/Vergara Pastor nº 16	117	"	"	-	-	5	Camino Vecinal LO-V-6721 de la N232 a 1 nueva de Ebro. Km. 1,750 y D.ª Elisa Sano Mor

RELACION DE PROPIETARIOS CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

Hoja nº 2 de 2

Nombre	Domicilio	Nº de finca	Término municipal	Paraje	AFECCION			Linderos en sentido línea: anterior y posterior
					Apoyos	Superficie Ap. m²	Longitud vuelo metros	
D.ª María Elisa Serrano Mor	CALAHORRA, c/G. Gallarza nº 3-3º	118	Aldeanueva E.	Palomar	-	-	50	Camino Vecinal, Felisa Abad González
D.ª Felisa Abad González	ALDEANUEVA DE EBRO, c/Juan Carlos I nº 62	119	"	"	-	-	50	D.ª Elisa Serrano Mor y Camino Montol
<u>Enlace con línea al C.T. "Luis Gutiérrez"</u>								
D. Julio Martínez Solana	ALDEANUEVA DE EBRO, c/Avda. Navarra "Bar Rioja"	1	Aldeanueva E.	Tejeras	-	-	21	El mismo.
<u>Enlace con línea al C.T. "General Mola"</u>								
D. Gregorio Gutiérrez Falcón	LOGROÑO, c/Avda. Colón nº 69-2º 4ª puerta.	3	Aldeanueva E.	Alcaceles	-	-	50	Camino Vecinal, Camino de Los Añ
(1) En esta parcela existe línea	1 apoyo que se desmontará cuando se haga la proyectada.							
(2) En esta parcela existe línea	que se desmontará cuando se haga la proyectada.							
(3) En esta parcela existe línea	1 apoyo que se desmontará cuando se haga la proyectada.							
(4) En esta parcela existe línea	2 apoyos que se desmontarán cuando se haga la proyectada.							